



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 049
10-NOVIEMBRE-2021

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2021-00168-00	EJECUTIVO SINGULAR	ELIZABETH PAOLA SILVA FRANCO	MARCELA TATIANA SALINAS NIETO	09-NOVIEMBRE-2021	PRINCIPAL	Auto M.P.
2	13-140-40-89-001-2021-00168-00	EJECUTIVO SINGULAR	ELIZABETH PAOLA SILVA FRANCO	MARCELA TATIANA SALINAS NIETO	09-NOVIEMBRE-2021	PRINCIPAL	Auto M.C.
3	13-140-40-89-001-2021-00170-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO	ANA GRISELDA DEL CARMEN VIZCAINO HERRERA	JOSE MANUEL JIMENEZ CARABALLO	09-NOVIEMBRE-2021	PRINCIPAL	Auto rechazo por competencia
4	13-140-40-89-001-2019-00129-00	EXONERACIÓN ALIMENTOS	JIMMY JR BATISTA MERCADO	YULAY MERCADO MARTINEZ	09-NOVIEMBRE-2021	PRINCIPAL	Auto requiere al demandante por desistimiento


LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA
Secretaria

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSIPIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020